

# DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 29 DE SETIEMBRE DE 1808.

*La Dedicacion de S. Miguel Arcángel. = Quarenta horas en la iglesia parroquial de S. Miguel y S. Justo.*

Bendicion papal en los Mínimos.

Hoy es dia de misa, pero se puede trabajar.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer.				Afec. Astr. de hoy.
Epocas.	Termomet.	Baromet.	Atmosfera.	El 10 de la Luna.
7 del am.	10 s. o.	25 p. 9 l.	Este y C.	Sale el Sol á las 6 y 6 m. y se pone á las 5 y 54.
12 del dia.	13 s. o.	25 p. 9 l.	Este sud. y Ll.	
5 de la t.	12 s. o.	25 p. 8 1/2 l.	Este sud. y Ll.	

*Razon de los productos y gastos que ha tenido la funcion executada en el teatro de la Cruz el dia 17 del corriente á beneficio de las camisas que se han ofrecido al ejército de Aragon; y con expresion de sus pormenores es como sigue.*

Productos.	Rs.	Ms.
Por la entrada eventual de billetes vendidos.	7714.	12.
Id. por el donativo voluntario del público.	5509.	
<b>Total.</b>	<b>13223.</b>	<b>12.</b>
Gastos del mismo dia.		
Alumbrado.	71.	
Polvorista.	28.	
Guardaropa y teatro.	91.	10.
Comparsas y su vestuario.	78.	12.
Sueldos de jubilados.	137.	26.
Orquesta de la Cruz.	68.	
Cobradorés de id.	233.	17.
Id. del Príncipe.	3394.	30.
Varios dependientes de la Cruz.	105.	
Id. del Príncipe.	108.	
Dos apuntadores.	36.	
Las partidas anteriores son solo correspondientes al gasto diario, y además tienen todas las funciones el principal para ponerlas en escena, que es á proporcion de cada una; y el de la del dia 17 es el siguiente.		
Al ingenio por la pieza del <i>Engaño francés</i> .	600.	
Al pintor por lo que ha pintado.	600.	
Por la madera y otros gastos.	435.	

Clavos y demas herraje.....	64.
Jornales de los trabajadores, y asistencias.....	407.
Al maestro de música por haber enseñado en la parada la de la funcion 4 dias de sueldo.....	120.
Copias de papeles de música.....	38.
Ensayos pagados á los comparsas.....	68.
Total del gasto general.....	2332.

Del qual, por haber durado la funcion 10 dias, corresponde la 10.<sup>a</sup> parte al 17, y es la cantidad que se halla en la anterior cuenta la última partida, por lo que siendo el producto..... 13223. 12.

y los gastos..... 3394. 30.

Queda liquido..... 9828. 8.

A ésta se agregan las cantidades siguientes de los sujetos que no han querido su haber, y lo han dexado á beneficio de la obra pia, que son:

Los músicos todo su haber..... 418.

Los individuos de la contraduría, id..... 71.

Censor y escribano, id..... 28.

Total haber..... 10345. 8.

*Nota.* No se ha dado hasta hoy al público esta noticia, por no ser posible liquidar la cuenta con la escrupulosidad que exige hasta terminarse la funcion, por razon de los gastos generales, como se demuestra en el pormenor.

Aragoneses: 10,345 rs. y 8 mrs. es el fruto liquido que á esta hora tienen la honra de haber recaudado para vosotros los actores y actrices de los teatros españoles de esta corte. A esta cantidad falta añadir la líquida que resulte del dia de la funcion del coliseo del Principe: una y otra son muy pequeñas respecto lo que vosotros mereceis, y lo que los actores quisieran dispensaros; pero son muy grandes si advertis en ellas la generosidad del noble pueblo de Madrid, el qual quando se trata de acciones dignas, no solo se precia de contribuir con lo que se le exige de costumbre, sino que espléndidamente se desprende con toda voluntad de quanto le es posible; y si no dígalo la gratificacion voluntaria del dia 17, que fue casi águil á la entrada. Sí, heroicos aragoneses: los actores y actrices, aunque sabian que jamas falta quien critique todas las acciones por heroicas que sean, como el resultado hábia de ser para vosotros, se desentendieron de todo, y se encargaron de recoger del público lo que cada uno os quisiera dar. Qué placer les ha resultado de esta invencion! Allí han visto competir el deseo con las facultades de un pueblo el mas compasivo: cada uno os remediaba con lo que podia, y todos suspiraban porque no les era posible contribuir con mas. Y lo mas digno de admiracion era ver á nuestros hermanos los militares que se hallaban aquí del ejército de Andalucía y demas, como preferian su generosidad á la urgencia propia. Sí, aragoneses, entre las monedas de oro y plata que os dispensaban sus dignísimos generales y plana mayor, vimos con el mayor placer las de cobre que os entregaban los generosos soldados. ¡Qué mas testimonio quereis de que todos son vuestros?

Si, lo son; y por tanto es muy justo rindamos las mas debidas gracias á quien nos ha favorecido con la mayor gratitud, y unidos nuestros votos exploremos mas y mas el favor de todos vosotros para el total remedio de vuestras necesidades; y los actores, para quando se les ofrezca otra ocasion de manifestar sus buenos deseos, asi como al ejército de Aragon, y á los Voluntarios de Madrid, á los demas defensores de la España. Y en tanto pidamos al Todopoderoso os dé acierto, para que con él y vuestro magnánimo valor se restituya á la nacion española la paz y la felicidad, conducida por la mano de nuestro amado Rei Fernando VII.

*Nota.* Las camisas se harán á la mayor brevedad; y á causa de no hallarse lienzo en Madrid, no hay hechas mas que la porcion que se ha encontrado; por cuya razon los actores y actrices suplican á quien sepá donde haya coruña hasta el precio de 10 rs., que es de lo que se ha dispuesto hacerlas, lo avise á qualquiera de las actrices de ambos teatros; en que recibirá merced.

*Continúa el donativo de camisas que se han recogido, de resultados de la carta de las buenas patriotas.*

La Sra condesa de Villapaterna por sí y por sus dos hijas... 3.	Doña Antonia Lopez Nuñez... 1.
Una Sra. que no quiere decir su nombre... 8.	J. P. L. .... 1.
Doña María Josefa Videgaray de Carrion... 1.	Doña María de Landa... 2.
La viuda de D. Julio Escardini: Jacinta Magrans... 2.	Petronila Cordera... 1.
Polonia Brahojos, sirviente... 2.	Doña Manuela Perez... 2.
Doña Antonia Palomar y Contrina... 1.	Manuela de la Vega... 1.
J. C. .... 1.	Doña Manuela Martinez y Lorzano... 1.
Doña María Josefa Manso por su hija Doña Antonia Carrion... 1.	Doña María Angel y Lorzano... 1.
Una Sra. que no quiere decir su nombre... 2.	Leonarda Lopez y Noreña... 1.
Otra Sra. 2 pares de botines de paño negro y... 2.	La Sra. marquesa de Cerbera... 2.
La Sra. marquesa de Cilleruelos por sí y por 4 criadas suyas... 5.	María Martinez, sirviente de una casa particular... 1.
Doña María del Pilar Velazquez... 2.	Doña María García Perez de Castro, de edad de 12 años... 1.
Doña Josefa Cabia... 1.	Doña Agustina Francisca de Godi y Sobrado... 2.
Doña Josefa Reinosor... 1.	Doña Victoria de Tobar y Garcia... 1.
Alfonsa Perete... 1.	Doña Juana Garcia Verezoso... 4.
María Josefa Ruiz... 1.	Doña Josefa del Valle... 1.
Andrea Perez Gallo... 1.	Doña Victoria Rata... 1.
Doña María Rita de Ubieta... 4.	Cándida Sanz... 1.
Doña Agustina Ramirez... 8.	Feliciana Olivares... 1.
Doña María de Torres... 1.	Doña Josefa Larrea... 2.
La Sra. marquesa de Llano... 1.	Isabel Benito... 1.
	La misma Sra. 2 par. de calcetas... 1.
	Doña María Josef Hernandez... 2.
	La misma Sra. 7 vendas... 1.
	Doña María Josefa de la Torre... 1.

Doña María Rosa Zorzano y Agreda. ....	1.	Regalia. ....	6.
Doña María de la Soledad Pastana. ....	1.	Doña Manuela y Doña María Zorzano. ....	2.
La Sra. marquesa de Villalopez. ....	6.	Doña Olalla Baquero. ....	1.
La misma Sra. 6 pares de zapatos. ....	6.	Doña María Francisca de Urbiquiza. ....	1.
Dos sugetos de su familia. ....	2.	Doña Rosa Basterrechea. ....	2.
Doña Matilde Lozano. ....	1.	La Excm. Sra. marquesa de Cogolludo. ....	12.
Doña Josefa Alvarez Alcalde, de 7 años, por sí y por una hermanita de 16 meses. ....	2.	Doña Antonia Regueda. ....	4.
Doña Josefa Gonzalez Viejo. ....	1.	Doña Manuela Juarez. ....	4.
Doña Bárbara Gonzalez de la Torre. ....	1.	Doña María del Carmen de Urbina. ....	10.
Doña Josefa Gonzalez de la Torre. ....	1.	Doña María Cuiza de Urbina. ....	10.
Doña Librada Romero de Amaya. ....	1.	D. Tadeo Bravo de Rivedo. ....	6.
La Sra. marquesa actual de la Nota. Se dará razon separada del dinero recogido para ponchos. ....	1.	Doña Pilar Romero y Pando. ....	10.
		Doña Ramona Parada y Bardaxi. ....	1.
		Doña Ana Gallani. ....	1.
		María Gotie. (Se continuará). ....	1.

Continúan los donativos de monturas y de otras especies, entregados al capitán comisionado de Castilla la vieja D. Antonio Abaurve, para servicio del ejército.

Nombres. Monturas. Sillas. Bridas.

El Excmo. Sr. D. Josef Justo Salcedo. ....	2.		
Los Sres. Bringas, Sobrevilla y compañía. ....	3.	nuevas. 3.	
D. Luis Uclay, del comercio. ....	1.		
D. Vicente García Manga Hornillo. ....	1.		
Juan Bautista Gonzalez, maestro peluquero. ....	1.		
El Sr. director, contadores y demas empleados en la real dirección de provisiones. ....	6.		6.
D. Joaquin Campuzano una brida, y una cincha y manra.			

Donativos de otras especies.

Las damas de la Excm. Sra. duquesa de Abrantes presentaron 25 camisas nuevas, y 9 libras de hilas.			
Doña Manuela Alonso 4 camisas nuevas, y 2 algo usadas.			
Doña V. V. R. 3 libras de hilas, y 12 vendas con cabezales.			
D. Cristobal de Güemes, agente de Indias, 6 camisas nuevas.			
D. Pedro Sedano, agente de negocios, 48 pares de calcetas, y 35 varas de coruña.			
D. Pedro Monfort y Viergol 6 camisas nuevas.			
D. Juan Andres de Segovia 3 libras de hilas.			
D. Esteban de la Torre, del comercio, 85 varas de paño en tres retazos, negro, blanco y obscuro.			
D. Juan Josef de Santibañez, del comercio, entregó en un vale real de 300 pesos de mayo, y res- to en efectivo, cantidad de. ....		650.	
D. Angel Moreno. ....		2000.	

D. Francisco Cabañas, del comercio. ....	500.
D. Miguel de Náxera, agente de Indias. ....	300.
D. Juan Antonio Acevo, id. ....	40.
D. Nicolas de Apezteguía y Lozano, agente de la real consolidacion. ....	300.
D. C. C. E. ....	100.
D. D. G. F. ....	80.
Doña Micaela Luengo. ....	100.
D. Rafael Hernandez, cura párroco de S. Sebastian. ....	300.
D. Gregorio Marin, id. de S. Justo. ....	500.

*Se continuará.*

*Nota.* Habiéndose manifestado por algunas personas al comisionado del ejército de Castilla la vieja hallarse bastante extraviada su habitacion para la entrega de toda especie de donativos, con que tan generosamente concurren los habitantes de Madrid al socorro de las grandes urgencias y escasez de dicho ejército, se previene por dicho comisionado al público, que se recibirán donativos en la calle del Carmen, tienda de D. Ramon Beltran, ademas de su casa habitacion calle del Lobo, y en la del depósito y vestuario calle del Baño.

*Continuacion del donativo de camisas entregadas al mayor de órdenes de la 1.ª division del ejército de Andalucía.*

<i>Señoras.</i>	<i>Camisas.</i>
La marquesa de Casatabares. ....	24.
La marquesa de Canillejas. ....	12.
La condesa de Polentinos. ....	6.
Las dos Señoritas de Valmediano. ....	8.
Una Señora. ....	2.
Una pobre viuda. ....	2.
Un sugeto cuyo nombre no quiere se publique, ha entregado 12½ varas de paño pardo.	<i>Se continuará.</i>

*Con arreglo á lo ofrecido en el diario de esta corte del dia 19 del presente por el Sr. D. Lorenzo Calvo, intendente general del reino y ejército de Aragon, se insertan á continuacion los donativos voluntarios hechos para aquel ejército, segun consta de las razones exáctas que al intento se llevan por la diputacion de los cinco gremios mayores, encargada de su pereibo y custodia.*

Doña María Barrios 2 camisas.	florido 24 camisas.
D. Jorge Inere Tornero 5 id.	D. Josef Coronat 2 camisas, y dos pares de calcetas.
D. Francisco y D. Juan Pielagos 4 id.	Doña María Dolores Rodriguez 5.
D. Santiago Malo 2 sábanas.	Vicente 6 camisas, y 2 pares de calcetas.
D. Manuel Gil Santibañez 100 varas de lienzo.	La Sra. Doña N. F. 6 camisas, y 4 pares de calcetas.
D. Pedro de Prado 3 camisas.	D. Pedro Velarde 2 camisas.
D. Francisco de las Barreras 500 rs., y 50 pares de calcetas.	Doña N. F. 2 id.
La Excm. Sra. condesa de Castel-	Doña Vicenta Viña 200 rs.

- D. Antonio Dávila 100 rs.  
 D. Baltasar Marco 60 rs.  
 D. Joaquín Hernández Llano 12 rs.  
 D. Juis Carbonero 40 rs.  
 D. A. y P. 640 rs.  
 D. Ignacio del Villar 300 rs.  
 D. Josef Nieto 600 rs. en cédulas.  
 D. Pedro Velaunde 20 rs.  
 D. Andres de Andara y Sancho 2323 rs. y 19 $\frac{1}{2}$  mrs. en vales rs.  
 D. Pedro de Prado 200 rs.  
 El marques de Sales 100 rs.  
 D. Francisco Alsina 60 rs.  
 Doña Eulalia Monforte 200 rs.  
 Doña Mariana Obregon 300 rs.  
 D. Josef María Gutierrez de Teran 500 rs.  
 D. Rodrigo Rodriguez 40 rs.  
 D. Lorenzo Cisneros y Toledo 320 rs.  
 D. A. S. 30 rs.  
 D. Alexo Guardia 60 rs.  
 El P. prepósito de Portaceli 40 rs.  
 El hermano Antonio Peribañez, de id. 40 rs. y 2 camisas.  
 D. Josef Joaquin Ramos y su mujer 367 rs. y 5 mrs. en efectos de estado.  
 Doña Lorenza de Olabarrieta 320 rs.  
 Doña Plácida Abad, su criada, 40 rs.  
 Doña Lorenza Moras 40 rs.  
 D. Leandro Valladares 1714 rs. y 25 mrs. en efectos de estado.  
 D. Alfonso Ibarra 500 rs.  
 D. Josef Rivera 160 rs.  
 D. Josef Alber 40 rs.  
 D. Josef Martín 550 rs. en efectos de estado.

Se continuará.

## NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

### VALES REALES.

Para hoy jueves 29 de setiembre estan prontos á entregarse á sus dueños todos los vales presentados para su renovacion hasta 18 del mismo inclusive:

### AVISOS.

En la real aduana de esta corte se hallan detenidos diferentes fardos y caxones de géneros y otros efectos, pertenecientes los mas de ellos á los franceses; y para discernir cuáles sean, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se juzguen con derecho á ellos, para que en el término preciso de tercero dia comparezcan con los documentos justificativos ante los Sres. D. Domingo Fernandez de Campomanes y D. Miguel Alfonso Villagomez, del supremo consejo de Castilla, por la escribanía de provincia de Don Manuel Lopez de Ribas, comisionado al efecto, á deducir las acciones que les competan: prevenidos que si dentro de este término no lo hiciesen, les parará el perjuicio que haya lugar, y se procederá á su venta en pública subasta.

### LIBROS.

Origen, progresos y estado de las rentas de la corona de España, su gobierno y administracion, por D. Francisco Gallardo Fernandez, del consejo de S. M., y su secretario con ejercicio de decretos, oficial de la secretaría del despacho de hacienda de España: tomo 6.º Se vende en el despacho de la imprenta real á 20 rs. en rústica, y á 25 en pasta. La mayor parte de los reinos de Europa ha fixado su atencion en estos últimos tiempos en organizar su sistema de hacienda, considerando que las rentas públicas son el nervio de los estados, y que será inevitable la ruina de la nacion grande ó pequeña que no procure salir del laberinto

en que la hayan metido los reglamentos parciales, y el cúmulo de instrucciones y providencias expedidas segun las necesidades, sin relacion á un orden general, y sin los principios de prevision de que así se camina derechamente á la ruina de los estados. Nuestra España se encuentra hoy en el feliz momento y necesidad de simplificar y arreglar su sistema de rentas, que en otro tiempo sirvió de modelo á los demas reinos, y que en el dia se halla sumamente complicado por las variaciones introducidas mas bien por la falta de tino ó capricho de los ministros que por las necesidades; y es muy consiguiente que nuestro ilustrado gobierno fixe una de sus primeras atenciones en este importante objeto. Las noticias y datos que el autor de esta obra presenta en los ramos y rentas que comprehende, podrán conducir á conocer los verdaderos principios sobre que ha de establecerse el sistema de real hacienda, haciendo las oportunas comparaciones para discernir las ventajas, ó perjuicios de su inmensa legislación, y evitando la complicación, errores y abusos que por desgracia se hallan demasiado arraigados entre los rentistas. El tomo 6.<sup>o</sup> que ahora se anuncia comprehende las Minas y las llamadas siete Rentillas. En el artículo de Minas se da noticia de las de oro, plata y demas metales que se conocen en España, siendo mas de 50 las que en distintos tiempos se han elaborado; se manifiesta que las minas son regalia inmanente de la corona; se fixa la parte que corresponde al Rey en su beneficio y elaboracion, y se describen las vicisitudes y extrañas alteraciones que ha tenido el tribunal ó junta de Minas desde el año de 1624 en que se estableció. En las Rentillas se hace una relacion histórica de su establecimiento, vicisitudes, y estado actual: se trata del azogue, soliman, bermellon china, de las diferentes especies de lacre; del origen de la pólvora, y de su introduccion en España, y tiempo en que se estableció su administracion por cuenta de la real hacienda: asimismo se hace la historia de las rentas de plomo y naipes; y se recopilan las órdenes é instrucciones expedidas para el gobierno y recaudacion de todos estos ramos. El tomo 7.<sup>o</sup>, que comprehende la renta de salinas y la del tabaco, se publicará dentro de breves dias.

#### VENTAS.

##### *Descripcion de una primorosa obra de plata.*

Un Santísimo Cristo de 20 pulgadas de alto en accion de acabar de espirar, con dos bellas efigies de la Virgen y S. Juan á sus lados, del mismo tamaño; cruz de ébano con remates al gusto bolofés, lebrero, y quatro globos de ráfagas que salen del centro de ella, todo de plata sobre una peana de ébano quadrilonga, con resalte en medio de una pulgada de vuelo, con su basa y cornisa que descansa sobre 6 pies de plata, tambien del gusto bolofés, repartida en 5 requadros, 3 al frente y 2 á los costados. En los requadros 5 exquisitos baxos relieves de plata, que representan la oracion del huerto, los azotes, la cruz á cuestras, el entierro y la resurreccion: encima de la cornisa de la peana un zocalito de ébano, y sobre él un peñasco de plata con calavera y huesos, enredándose en él una cuébra que viene á enroscarse con la cruz que sale del peñasco. Las figuras de la Virgen y S. Juan, y los cinco baxos relieves son escultura del acreditado D. Ruperto Michel, escultor de cámara de S. M.; y la execucion de la obra de plata del célebre D. Josef

Guiardoni, platero y bronceista de S. M., de quien es el pri noroso Cristo de plata de la capilla de palacio que se pone en el altar mayor en las funciones clásicas. El nombre de dichos profesores, que han fallecido, es bastante para dar idea de la obra, y está por de mas recomendarla, como se acostumbra, con elogios á veces exágerados, quando pueden reconocerla quantos lo deseen. Se halla en ajuste y para remitirse á America, y no se ha executado hasta dar esta noticia por si en alguna catedral, iglesia ó particular quisiesen hacerse por precio equitativo con esta al iaja, y por si se proporciona no salga de España una obra de tanto mérito, y que hace honor á las bellas artes. En la calle de las Carretas, librería de D. Pedro Martínez, frente á la callejuela del Correo, dirá en dónde existe.

Quien quisiere tomar algun carro ó carros de carbon de cañutillo de encina de buena calidad, á 7 rs. arroba, y la paga en moneda del pais, acuda con esquila al almacén de curtidos de D. Patricio Lopez, calle de la Concepcion Gerónima, inmediato á la de Toledo.

El maestro arcabucero y cerrajero de la calle de S. Marcos, bien conocido y acreditado en sus obras, que ponía puesto en la calle de Alcalá, frente á la real academia, ha puesto un almacén en la calle de Puencarral, pasado el paleaque de los Agonizantes, donde hay carres, camas, sofás, y una cuna, todo de fierro perfectamente pulido; escopetas de todas clases, máquinas, y otras varias piezas. Lo que avisa al público por haberse trasladado á dicha tienda.

Quien quiera vender una tartana bien acondicionada, y una mula ó macno, acudirá á dar razon, y tratar de su ajuste á la plazuela de Afogados, casa de las Animas, quarto baxo.

#### PÉRDIDA.

Quien hubiese hallado un libramiento de tesorería general de cantidad de 1500 rs. vn., despachado con fecha de 12 de agosto de este presente año, que se ha extraviado dias pasados, se servirá entregarlo en la tienda de Toledano, calle de la Montera, quien dará las señas, y el correspondiente hallazgo.

#### ALQUILER.

En la calle de S. Juan, á la de Hortaleza, se alquila una cochera capaz de 4 coches, con su pajar, caballeriza con cabida para un tiro de mulas, patio, pozo y pila. Las llaves estan en la casa calle de Hortaleza, esquina á la dicha de S. Juan, quarto principal. En la misma casa darán razon de una partida de nogal sin labrar, que se vende á voluntad de su dueño.

#### TEATROS.

En el teatro del Príncipe, á las 6 de la tarde, se representará la comedia nueva, en 3 actos, titulada *Los Patriotas de Aragon*; seguirá una tonadilla, tambien nueva, á 3; se bailará el zapateado á 2 por las señoras Paula Luengo y Teresa Baus, y se concluirá con un buen fin de fiesta.

En el teatro de los Caños del Peral, á las 8 de la noche, se executará la ópera bufa, titulada *Los Gitanos en la feria*, intermediada con el fandango.

### CON REAL PRIVILEGIO.